



COMUNICADO DE PRENSA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Santiago, 02 de Julio de 2016

En relación al artículo publicado por el diario La Prensa Austral de Punta Arenas, de hoy sábado 2 de Julio, La Dirección General de Aeronáutica Civil, se permite aclarar a la opinión pública lo siguiente:

1. Las operaciones en distintas pistas son el resultado de las capacidades de las mismas y de las características de las aeronaves que en ellas operan.
2. La aeronave BAE 146-200 no tiene capacidad de reversar el empuje de sus motores por lo cual no está en condiciones de operar con normas de seguridad aceptables cuando no existe una pista libre de contaminantes y hielo.
3. Ello es perfectamente conocido por la empresa que utiliza esta aeronave.
4. En virtud de lo anterior, la empresa decidió no operar con esa aeronave y lo hizo con un Twin Otter.
5. La presencia de escarcha en la pista hacía imposible el aterrizaje de esa aeronave en ese momento.
6. Por otra parte, la zona de Puerto Williams nunca ha estado aislada, de hecho más de 120 operaciones se realizan en el aeródromo en forma mensual sin ningún problema.
7. Por último, la DGAC lamenta los inconvenientes de los pasajeros, pero, señala, una vez más, que todas estas medidas son para cautelar la seguridad de los mismos.

**DEPARTAMENTO COMUNICACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL**